

ACTA **ORDINARIA** N° 29 del 26 de AGOSTO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 26 DE AGOSTO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL

AGENDA:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria 28 del 19 de agosto del 2014)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Asuntos de Contratación Administrativa.
5. Dictámenes de la Comisión de Instalaciones Deportivas y Recreativas.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los siguientes directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves y Ocampo Rojas.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

(Ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas)

ORDINARIA 28

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número VEINTIOCHO.

Se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- de fecha 25 de agosto del 2014 suscrito por el señor Giovanni Solano Monge, mediante el cual remite denuncia. **Este documento se declara con carácter confidencial por tratarse de temas relacionados con menores de edad.**

NOTA ADELSM-034-2014 de fecha 20 de agosto del 2014 suscrita por el señor José Ángel Fallas Saborío, Presidente de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia, mediante la cual remite solicitud de colaboración para que el Comité Cantonal o la Municipalidad de Moravia faciliten una aplanadora en la cancha de dicha comunidad, con el fin de que no se desperdicie el césped que fue colocado en dicho inmueble recientemente como consecuencia del bono comunal del BANHVI.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA TRASLADAR LA NOTA DE REFERENCIA ANTE EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DE MORAVIA A QUIEN SE SOLICITA SU ATENTA COLABORACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE COMITÉ Y ES NECESARIO Y URGENTE CONTAR CON DICHO APOYO PARA QUE EL CÉSPED QUEDE COMPACTO Y UNIFORME. REMÍTASE COPIA DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR FALLAS SABORÍO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0209-14

NOTA –sin número- de fecha 20 de agosto del 2014 suscrita por la señora Sol Angelss Porras Ojeda, Secretaria del Comité Comunal de Los Sitios, mediante el cual solicita información relativa al nombramiento de tres miembros en la Junta

Directiva de dicho órgano dada la renuncia de tres de sus integrantes en los puestos de Presidente, Vicepresidente y Vocal.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DEL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LOS SITOS DE MORAVIA EL DÍA MARTES 9 DE SETIEMBRE A LAS 20:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE. PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LAS PIZARRAS INFORMATIVAS INSTITUCIONALES, REMÍTASE COPIA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE LOS SITIOS DE MORAVIA Y ENVÍESE COPIA DE LAS NORMAS QUE RIGEN ESTE PROCESO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0210-14

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEPCIÓN A LA RESTRICCIÓN VEHICULAR N°RA-VTSV-090-14 de fecha 26 de agosto del 2014 suscrita por el Ing. Sebastián Urbina Cañas, Viceministro de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, mediante el cual rechaza solicitud realizada por el señor Presidente del Comité para exonerar el vehículo institucional de la restricción vehicular los días lunes. **Se toma nota.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿No se puede apelar?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí voy a presentar recurso de revocatoria.

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- de fecha 20 de agosto del 2014 suscrito por el señor Óscar Tapia Rodríguez, entrenador de judo, mediante el cual remite solicitud y recomendaciones para la compra de tatami para la práctica de esa disciplina deportiva. **Se toma nota.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sobre este tema, se ha instruido al subproceso de proveeduría que haga los procedimientos de contratación ordinarios para verificar si es cierto que en el mercado nacional no existen tatamis.

OFICIO CD-035-14 de fecha 19 de agosto del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual remite solicitud para llevar a cabo evento de skaters y bikers.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA

Considerando:

1. Que el Comité debe promover actividades recreativas que promuevan la convivencia sana y pacífica de la comunidad moraviana.
2. Que el *skate* y *bike* son actividades recreativas practicadas por muchos jóvenes moravianos.
3. Que el Proceso Deportivo, mediante oficio CD-035-14 ha recomendado a la Junta Directiva realizar un evento masivo en esas disciplinas a través de la contratación de una empresa productora de eventos especializada en dicha materia.

Por tanto,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE UN EVENTO SKATE Y BIKE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0211-14

ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se conoce OFICIO CD-038-14 de fecha 26 de agosto del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo mediante el cual remite solicitud de autorización de contratación de inflables para las actividades de celebración del día del niño.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA

Considerando:

1. Que el Comité, a través del Proceso Deportivo se encuentra preparando actividades varias para la celebración del día del niño.
2. Que el Proceso Deportivo, mediante oficio CD-038-14 ha solicitado la contratación de inflables para llevar a cabo actividades recreativas con niñas y niños en el marco de la celebración del día del niño.

Por tanto,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE INFLABLES PARA NIÑOS Y NIÑAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0212-14

ARTÍCULO QUINTO, DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Se conoce NOTA –sin número- de fecha 10 de julio del 2014 suscrita por los señores Luis Vargas Agüero y Daniel García Sanarrucia, Presidente y Vicepresidente, respectivamente de la Asociación Academia de Fútbol Moravia, mediante el cual solicitan realizar convenio con dicha agrupación deportiva, así como el préstamo de las instalaciones del Estadio Municipal el día 31 de agosto del 2014. A dicho documento se adjunta NOTA-sin número de fecha 31 de julio del 2014 y dos currículos.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA ACOGER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES VARGAS AGÜERO Y GARCÍA SANARRUCIA Y SE DELEGA A LA PRESIDENCIA ELABORAR PROPUESTA DE CONVENIO CON DICHA AGRUPACIÓN DEPORTIVA SIEMPRE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO NACIONAL. ASIMISMO, SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO DEL ESTADIO MUNICIPAL

LUIS ÁNGEL –PIPILO- UMAÑA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2014 PARA LO CUAL DEBERÁN GARANTIZARSE MEDIDAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA QUE CORRERÁN POR CUENTA DE LOS AUTORIZADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0213-14

ARTÍCULO SEXTO. MOCIONES

MOCIÓN UNO

De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que mediante oficio CCDRM-333-07-14 de fecha 15 de julio del 2014 se solicitó a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Moravia criterio jurídico respecto a la siguiente consulta: *“A la luz de lo dispuesto en el artículo 8 del Código Municipal, ¿está el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia exento del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, tasas y derechos?”*
2. Que mediante oficio ILMM 184-08-2014 de fecha 14 de agosto del 2014, la Licda. Karla Segura Lépiz, Abogada Adjunta de la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Moravia emite el criterio jurídico solicitado.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República los órganos de la Administración Pública, por medio de los jefes de los diferentes niveles administrativos podrán consultar el criterio jurídico de la Procuraduría.

**Por tanto,
Mociono,**

PARA QUE: Se solicite criterio jurídico a la Procuraduría General de la República sobre la siguiente interrogante:

ÚNICA.- A la luz de lo dispuesto en el artículo 8 del Código Municipal, ¿está el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia exento del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, tasas y derechos?

Adjúntese el criterio emitido al respecto por la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Moravia mediante oficio ILMM- 184-08-2014.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO Y EN CONSECUENCIA, SOLICITAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CRITERIO JURÍDICO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0214-14

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esto es para que exista un respaldo que permita que el Comité emita sus propias cartas de exoneración de impuestos dado que algunos proveedores no aceptan las que se hacen acá y a veces piden que se les dé una por parte de la Municipalidad, pero lo cierto es que nosotros tenemos exoneración del pago de todo tipo de impuestos y con el criterio que dé la Procuraduría podríamos respaldar las notas de exoneración propias.

MOCIÓN DOS

De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que mediante acuerdo N°0063-14 la Junta Directiva adopta decisión de contratar a la empresa PC CONSULTORES INTERNACIONALES, SRL con el fin de brindar hospedaje y mantenimiento web al sitio electrónico institucional www.ccdmoravia.com
2. Que a través de gestiones de la Tesorería se evidenció que dicha empresa se encuentra morosa en el pago del impuesto de personas jurídicas, Ley N°9024.
3. Que la anterior información fue corroborada en el sistema de Consulta Pública de Morosidad del Registro Nacional.

4. Que mediante oficio CCDRM-250-05-14 y con el fin de cumplir con el derecho de defensa y el debido proceso se notificó al contratista de la situación acaecida que impide a la Administración efectuar pagos y continuar la relación contractual.
5. Que en el plazo concedido por la Administración, el contratista omitió solventar la situación descrita.
6. Que mediante acuerdo N°0160-14 la Junta Directiva dispuso rescindir de manera unilateral el contrato referido.
7. Que mediante oficio CCDRM-306-06 fue notificado al proveedor de servicios dicha decisión.
8. Que hasta ese momento de notificación se tiene por enterado el proveedor que el Comité ya no requiere de sus servicios y que hasta esa fecha se encontraban dos facturas pendientes de cancelar al proveedor y que corresponden a los periodos comprendidos entre el 9 de mayo y el 8 de junio, así como del 9 de junio al 8 de julio, todas fechas del año 2014.

Por tanto,

Mociono,

PARA QUE: La Junta Directiva autorice a la Tesorería efectuar los trámites necesarios para la cancelación del pago de las facturas N°377 y 385 que se encuentran pendientes de pago a la empresa PC Consultores, SRL por un monto de 20.000 (veinte mil) colones cada una.

Se somete a votación y se aprueba con TRES votos a favor y UNO en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA APROBAR MOCIÓN DOS.

Ref. acuerdo #0215-14

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esto es porque al momento en que se les notificó oficialmente a PC Consultores que rescindimos el contrato ellos seguían facturando porque aún no tenían una notificación oficial. Después de que la recibieron ellos obviamente dejaron de facturar y nosotros no

tenemos la obligación de pagarles, pero previo a eso debe cancelarse la deuda que se tenía por los servicios de mantenimiento web.

Votan a favor los siguientes directivos: Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Alfaro Peña.

MOCIÓN TRES

De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que en las últimas semanas han ocurrido dos accidentes laborales, los cuales fueron atendidos por medio de la póliza de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros.
2. Que a las instalaciones del Comité diariamente asisten niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de todas las edades a realizar trámites administrativos como actividades deportivas y recreativas.
3. Que debe procurarse la protección a la integridad física de las personas que visitan nuestras instalaciones.

Por tanto,

Mociono,

PARA QUE: Se autorice a la Presidencia suscribir afiliación con una empresa de emergencias médicas y/o póliza relacionada, con el fin de garantizar que ante situaciones que atenten contra la salud de las personas se cuente con las suficientes medidas de protección.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA APROBAR MOCIÓN TRES.

Ref. acuerdo #0216-14

MOCIÓN DE ORDEN

De: Casasola Chaves

PARA QUE: Todos los acuerdos adoptados en la presente sesión adquieran firmeza inmediata.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 ACUERDA DECLARAR TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN COMO FIRMES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0217-14

ARTÍCULO SÉTIMO, ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El primer tema que quiero comentar es que se hicieron las gestiones en el ICODER la vez pasada don Orlando, Jorge y yo fuimos a una capacitación y aprovechamos para hacer una solicitud informal de la sede de los juegos dorados. Les comento que ya se envió la solicitud formal. Por otro lado, mencionar que hoy fue divulgado por la Contraloría General de la República el índice de gestión municipal y dentro del grupo C que es el que corresponde a la Municipalidad de Moravia fuimos el tercer lugar y la mejor del país en materia de planificación, rendición de cuentas y participación ciudadana; asimismo, mejoramos en todos los indicadores excepto el de gestión ambiental. El otro tema que quería comentarles es que como les había manifestado desde el viernes por correo electrónico donde les invité a asistir fui al Concejo Municipal ayer a audiencia para aclarar algunas imprecisiones que se dieron el día que Steven fue a audiencia en el Concejo. Me permití aclarar las situaciones porque de esa sesión se entendió como que en el Comité había irregularidades y eso no es así, aquí no hay irregularidades. Yo les voy a mandar el acta a ustedes para que vean lo que dije. Yo les comenté a los regidores que por transparencia a ustedes les había invitado. Fue una sesión donde llamé a la reflexión.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Nada más para que quede registro y hacer constancia de que traje la donación que hizo Steven que es uniformes amarillos, camiseta amarilla y pantaloneta verde, son diecisiete

camisetas amarillas y dieciséis pantalonetas verdes, treinta pantalonetas negras y nueve chalecos azul, once chalecos color naranja y el maletín.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bueno, agradecerle a Steven la gentileza de donar eso al Comité, siempre toda donación para apoyar el deporte va a ser bien recibida. Remítase la donación al Proceso Deportivo para lo que corresponda.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA